

CONTRALORIA MUNICIPAL

Informe de las Evaluaciones Realizadas al Área de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Introducción:

El presente documento tiene la finalidad de rendir un informe sobre la información solicitada al área de seguridad pública en una evaluación extraordinaria derivado de que no fue contemplado en el PAE de 2023, sin en cambio en el PAE de 2024 si se encuentra el área de seguridad pública, tránsito y vialidad, para que sea de manera ordinaria la evaluación.

Datos Generales del Programa:

Nombre del Programa: Dirección de Seguridad Pública, Transito y Vialidad.
Nombre del Programa Presupuestario: Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales.
Unidad Administrativa: Seguridad Pública, Transito y Vialidad.
Titular: Carlos Augusto Bilozky Barajas
Responsable del Programa: Carlos Augusto Bilozky Barajas

Descripción del Programa

El programa de fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiacos, Tiene la finalidad de contribuir con un Chilcuautla con paz social, con la final de tener un cuerpo policiaco mas eficiente y eficaz.

Metodología:

Metodología de la Investigación:
La metodología de la investigación es el método que utilizarás para resolver un problema de investigación mediante la recopilación de datos utilizando diversas técnicas, proporcionando una interpretación de los datos recopilados y sacando conclusiones sobre los datos de la investigación.
En esencia, la metodología de la investigación es el proyecto de una investigación o estudio.

Resumen de la MIR:

Fin
Contribuir a disminución del delito mediante el fortalecimiento del Estado de Fuerza.

Propósito
Los elementos que integran el Estado de Fuerza de Chilcuautla, Hidalgo, se encuentran fortalecidos.

Componente:
1.- Estado de Fuerza capacitado
2.- Evaluaciones de Control de Confianza realizadas
3.- Porcentaje del Estado de Fuerza con Evaluaciones.

Actividades:

- 1.- Porcentaje de cursos de capacitación
- 2.- Medir el Porcentaje Elementos depurados por no acreditación de examen de control y confianza.
- 3.- Porcentaje evaluaciones validadas

Resultados y Hallazgos

En la información presentada en sus programas anuales de actividades se puede observar que se realizaron actividades de llevar a las escuelas y población en general los talleres de prevención discusión del delito y proximidad social de los cuales fueron programadas como metas 22 de las cuales se cumplió al 100% lo establecido en El ejercicio fiscal 2023, se detectó que también salvaguardan la integridad física de todos los ciudadanos que asisten a eventos culturales que se tuvo como meta 22 de las cuales se realizó al 100% esta actividad, también se detectó que se realizaron recorridos de vigilancia de los cuales hubo un recorrido de 7200 kilómetros durante todo el periodo 2023, se realizaron operativos de los cuales 50 fueron solo realizados por elementos del área con la finalidad de prevenir actos delictivos y en coordinación con elementos policiacos del fuero estatal realizaron 24 operativos y con la guardia nacional se realizaron 08, se realizaron campañas de concientización a motociclistas y bicicletas para prevenir accidentes en un promedio de 365 veces al año.

Se detectó que el número de elementos policiacos disminuyó a un total de 22, se desconoce la causa de condición, para lo cual se realizarán las evaluaciones correspondientes para mejorar este aspecto.

Avances y Aspectos de Mejora:

En los aspectos de avance de mejora se encuentra la siguiente información:

- 5 Elementos policiacos presentaron el curso de primer respondiente impartido por la Procuraduría General de Justicia
- 2 Elementos se capacitaron en atención a las mujeres víctimas de violencia.
- 8 Elementos se capacitaron en violencia y equidad de género
- 8 Elementos se capacitaron en curso primer respondiente modo virtual
- 8 Elementos realizaron el IPH delictivo
- 2 Elementos realizaron la capacitación en ciberdelitos.
- 3 Elementos se graduaron como Técnicos Superiores en Seguridad Pública.
- Se les otorgó a todos los elementos policiacos uniformes
- Se habilitó al área con equipo de cómputo y de oficina para la instalación del S2
- Se instalaron 150 cámaras en diferentes comunidades para la implementación del S2
- Se compraron 3 vehículos policiacos con todo el equipo correspondiente.

Población y Cobertura:

Población Potencial

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Eficiencia
- c. Cuantificación: 26
- d. Definición: Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales con la finalidad de contribuir aun Chilcuautla con paz social con el objetivo de combatir y prevenir índices delictivos en las 22 comunidades.
- e. Valoración: Susceptible de mejora.

Población Objetivo

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Eficacia
- c. Cuantificación: 40
- d. Definición: La meta de atención que el personal se encuentra capacitado, para poder atender
- e. Valoración: Susceptible de mejora, aunque se precisa la magnitud de la población objetivo, no se especifican lo criterios de elegibilidad que se tomaron en cuenta para cuantificar a la población que el programa tiene programado atender en el periodo que se señala debido a que pueden cambiar las circunstancias la población objetivo.

Población Atendida

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Comunidades
- c. Cuantificación: 22
- d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por comunidades?:
Comunidades Atendidas: 32
Hombres Atendidos: ND
Mujeres Atendidas: ND
- Localización de la Población Atendida:

Alineación al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024

Meta: Tendrá como meta contribuir al plan de desarrollo municipal con estrategias que hagan que exista un buen Funcionamiento y capacitación con los elementos policiacos del municipio.

Objetivo: Desarrollar un cuerpo policiaco más capacitado, eficaz y eficientes para poder erradicar los índices de Delincuencia que se presentaran en un dado caso en el municipio.

Estrategia: Garantizar que los planes y programas de trabajo que genera el área de seguridad publica funcionen De acuerdo al programa planteado para darle solución a los problemas que se presentan en las comunidades del Municipio, con el fin de erradicar los índices delictivos que se llegaran a presentar.

Conclusión

Derivado de que no fue incluida la evaluación al área de seguridad pública, tránsito y vialidad en el PAE se Realiza una evaluación extraordinaria para la verificación de los trabajos que fueron realizados en el ejercicio Fiscal 2023, y se ha dado cumplimiento e implementado el fondo económico en los mejores aspectos de mejora que al cuerpo policiaco del municipio, para que sea más eficaz, eficiente y confiable.

Se concluye que se ha implementado los recurso en la capacitación de los elementos policiacos con la finalidad de que se brinde un mejor servicio a las comunidades, se concluye que se brindó de equipo de para laborar.

Se concluye que por alguna razón que se desconoce los elementos policiacos no se quedan a laborar en el ayuntamiento, para lo cual se harán las evaluaciones correspondientes, para detectar el problema que genera la disminución del personal.